



Conselleria de Presidència i Administracions Públiques

Escola d'Administració Pública

Anexo IV

Declaración responsable

, con DNI

núm. , al haber superado el proceso selectivo para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears por el turno de promoción interna al cuerpo siguiente:

DECLARO:

Que, de acuerdo con lo que dispone la base 3.1 del anexo 2 de la Resolución de 19 de diciembre de 2022 de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna vertical y por el turno de promoción interna cruzada, incluida la reserva para personas con discapacidad, para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 165 de fecha 20/12/2022), no he sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna administración pública, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni me encuentro inhabilitado de forma absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial para el acceso a dicho cuerpo, de acuerdo con el artículo 56.1 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público (TREBEP).

, de de 2024

[rúbrica]

Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas